



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ACTA N° 4/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de julio del año 2020, siendo la hora 10:05, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ.

Se deja constancia que se emitieron las siguientes Notas de Comisión:

NOTA DE COMISIÓN N.º 12/2020, invitando a participar de la presente reunión al señor Mario Casabona Guerra, para obtener información sobre el asunto 24/2020. En este caso se deja asentado que el teléfono de contacto que aparece en el asunto mencionado, no pertenecía a un abonado en servicio, por lo que se procedió a enviar correos electrónicos desde las áreas de Coordinación y Despacho y Debate Ciudadano (correo electrónico de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo) al correo electrónico del Sr. Guerra, sin obtener respuesta del mismo.

NOTA DE COMISION N.º 13/2020, invitando a participar de la presente reunión a la señora Susana Giachello – Presidente Fundador de la Asociación de Lucha Contra la Esclerosis Múltiple, para obtener información respecto del asunto 202/2020. Se deja asentado que la sra mencionada vive en Buenos Aires, pero que asistirá a la reunión en representación de la Asociación en Ushuaia, la Sra. María Cristina Guillermo.

NOTA DE COMISION N.º 14/2020, invitando a participar de la presente reunión al señor Rodolfo Moran, para obtener información sobre el asunto 301/2020, proyecto del Movimiento Popular Fueguino que plasma la solicitud del vecino presentada mediante asunto 251/2020.

De acuerdo a lo propuesto para el día de la fecha se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 24/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia doméstica y/o género, y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.

Se deja constancia que el asunto de referencia presentado por Mesa de Entrada Legislativa posee un proyecto faltante.

Se deja constancia que no se pudo ubicar al vecino, por lo que no se hace presente.

Asunto 202/2020, expediente 22/2020. De los Presidentes de Barrios y Asociaciones Civiles. La señora Susana Giachello solicita se apoye a la Asociación de lucha contra la Esclerosis Múltiple para obtener el permiso para iluminar edificios emblemáticos de nuestra ciudad y así unir a América Latina en una celebración unificada en apoyo a las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple.

Se cede la palabra a la Señora María Cristina Guillermo quien asiste en Representación de la Asociación en Ushuaia, quien sostiene que hace un tiempo están trabajando con pacientes con esta patología, tratando de llevar adelante proyectos de concientización, que a raíz de la pandemia se detuvo toda actividad.

La sra GUILLERMO solicita acompañamiento a los distintos sectores gubernamentales.

Y propone que se distingan los distintos establecimientos con el color naranja en la fecha conmemorativa por el día de la esclerosis múltiple.

Todo este trabajo de conciencia tiene como fin la búsqueda de un espacio para la realización de talleres y sus distintas actividades, adaptado a las condiciones de sus pacientes.

Agradece la buena voluntad del cuerpo por el acompañamiento.

Manifiesta que en la ciudad de Ushuaia hay aproximadamente 40 pacientes

El trabajo que realizan es de concientizar y aportar a los fines de mejorar la calidad de vida de los que padecen la enfermedad.

Expresa que tienen un trabajo en conjunto con LALCE, bomberos voluntarios, policía provincial y de distintos sectores de la comunidad.

Para terminar, solicita desde la asociación que los acompañen de manera organizada a conciencia y apoyo.

El concejal BRANCA ve con agrado que en la próxima fecha conmemorativa se iluminen los distintos edificios y el ingreso de la ciudad para conmemorar.

La concejal OVIEDO expresa su acompañamiento y la necesidad de informar sobre esta enfermedad desconocida por muchos.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

El concejal BRANCA agradece solicita que el asunto continúe en comisión. Se mantiene en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 10:30 se incorpora a la comisión el concejal ROMANO.

Asunto 301/2020, expediente 27/2020. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Pioneras Fueguinas" a la Casa de la Mujer.

Se cede la palabra al Señor Rodolfo Moran agradece la invitación y tras informarse que se le va a poner el nombre Ex presidenta Cristina Kirchner a la Casa de la Mujer y de ahí su petición de la necesidad de proponer como alternativa un nombre que represente a las mujeres de la sociedad de Tierra del Fuego y expresa la importancia del sentimiento de identificación con la denominación de tan importante espacio.

El vecino destaca el trabajo de las concejalas por el bien común y un nombre como Pioneras Fueguinas es una propuesta a destacar.

La concejala OVIEDO expresa el acompañamiento desde el bloque que representa y expresa la necesidad de destaca y homenajear a las mujeres de esta provincia.

El concejal GARRAMUÑO solicita el PREDICTAMEN del asunto a los fines que sea girado a la Comisión de Debate Ciudadano.

El vecino MORAN destaca que la petición fue avalada por vecinos de la ciudad y del resto del país.

El concejal PINO destaca que el concejo deliberante es una casa política, y que en Ushuaia el intendente fue reelecto por el 54% y cuenta con facultades para denominar distintos sectores de la ciudad.

Las iniciativas por redes sociales son validas, y destaca las distinciones en vida de las personalidades que son parte de nuestra historia.

La concejala Ávila manifiesta que era de su interés contar con la palabra de los iniciadores de esta propuesta.

Expresa su preocupación que uno de los argumentos y que la Casa de la mujer es un espacio donde se generan políticas públicas y celebra la visibilización de las mujeres en la



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ciudad, cuando antes no se discutía la problemática. Resalta la importancia de poder contar con un registro de nombres de mujeres que fueron parte de nuestra historia.

AVILA insiste en la necesidad de dar discusión a la propuesta y valorizar a la mujer en la política y expresa que hay argumentos sobrados para la denominación propuesta por el intendente.

BRANCA destaca que es un edificio político y la intención del intendente radica en el rol de la ex presidenta en las políticas públicas llevadas en ese sentido.

El sr. MORAN agradece la invitación y que no hay una intencionalidad política en su petitorio, solo que exista un reconocimiento a todas las mujeres pioneras.

OVIEDA sostiene que hay que hacerse eco de lo que la sociedad reclama, y que no es una oposición sino una propuesta inclusiva.

El concejal PINO mociona que el asunto se mantenga en comisión a los fines de continuar con el debate del proyecto.

El concejal GARRAMUÑO pide que se atienda su moción de PRE DICTAMEN del proyecto

Se vota la moción del concejal GARRAMUÑO:

Por la afirmativa votan la concejala OVIREDO y el concejal GARRAMUÑO

Votan por la negativa la concejala ÁVILA, PINO, DE LA VEGA, BRANCA, GARRAMUÑO. No prospera la moción del concejal GARRAMUÑO, por lo que el asunto se mantiene en comisión.

El concejal ROMANO entiende el sinsentido de focalizar la discusión en las distintas posturas. Desde el bloque entiende la necesidad de dar debate con la finalidad de lograr un pensamiento en común respecto a nuestro entretrejo social, y que estos espacios y estas denominaciones generen mayor arraigo en el seno de nuestra sociedad.

Señala como hecho positivo la posibilidad de discutir el nombre de la casa de la mujer, que no hay imposiciones y es un hecho absolutamente democrático.

El concejal BRANCA suscribe los dichos del concejal ROMANO y valora la necesidad de revalorizar la identidad fueguina en todo orden.

La concejala ÁVILA hace mención que muchas de las firmas son nombres de fantasía e incluso muchas son de personas de distintos países que quizás ni conocen la historia de la ciudad.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

MORAN respecto a las firmas reconoce que pueden existir firmas que no sean comprobables pero destaca que a nivel país se han juntado mas de 12 mil firmas.

A continuación toma la palabra el Sr. Juan GÓMEZ quien destaca viene en representación de los antiguos pobladores y pioneros fueguinos. Su familia reside en la ciudad desde 1902. Valora la disposición del intendente VUOTO en la discusión de la propuesta del nombre, cita a CASTIÑEIRA DE DIOS quien hacía referencia que "Tierra del Fuego es grande por los fueguinos".

Expresa que desde su comisión se discutió y hay un consenso por el nombre propuesto de Pioneras Fueguinas. Y destaca que hay que tener una visión positiva y que hay que tener en cuenta las distintas opiniones y la necesidad de contar con un debate amplio.

El concejal BRANCA informa que el asunto se mantiene en comisión a los fines de continuar con el debate.

El concejal PINO destaca que la propuesta de nombre es abierta, que hoy existen dos pero iniciativas de nombres, pero que pueden ser mas, que el debate es abierto y que estamos ante una discusión adelantada.

Hace mención que aun la Casa de la Mujer está en plena construcción y que aún hay tiempo para discutir con pluralidad.

Y destaca que el intendente tomó la decisión política de construir la sede y de generar políticas públicas para la mujer.

El sr. SECO ~~expresa~~ que seguirían de cerca como avanza la discusión del proyecto y agradece la posibilidad de manifestarse en esta comisión.

El concejal BRANCA da por finalizada esta comisión, siendo la hora 11:20. Firman al pie los presentes.